



**Comercio,
Industria y Turismo**



NORMATIVIDAD EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN Y ENSAMBLE - RTE



SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES

GRUPO REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

FEBRERO 2025

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN Y ENSAMBLE

- **Ley 1437 de 2011**, Título III, capítulos V, VI, VII y IX. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Ley 1755 de 2015**, Arts. 14, 15 y 17. Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un Título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- **Decisión 416 de 1997** de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, capítulos I y II.
- **Decreto 4269 de 2005**, Art. 4. Núm. 1. Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1074 de 2015**. Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Capítulo 10 de la Parte 2 del Libro 2. Requisitos para beneficiarse del régimen de ensamble de vehículos automotores y aeronaves. - Autorización para las nuevas ensambladoras.

Las industrias de fabricación o ensamble, que pretendan establecerse en Colombia con el fin de ensamblar vehículos automotores o aviones a que se refieren las partidas 9801 y 9802 del Arancel de Aduanas, para tener la autorización señalada en la Nota Legal No. 2 del Capítulo 98 del mismo Arancel, deberán solicitar autorización al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSFORMACIÓN Y ENSAMBLE

- **Resolución 323 de 1999.** Sustitución de la Resoluciones 336 y 442 de la Junta del Acuerdo de Cartagena sobre REO para productos del sector automotor.
- **Resolución 3312 de 2008,** por medio de la cual el Ministro de Comercio, Industria y Turismo asignó a la Dirección de Comercio Exterior las funciones relacionadas con el régimen de ensamble.
- **Resolución 890 de 1998,** Arts. 1,2 y 3. Por medio de la cual se adopta un formulario (Solicitud de Autorización de Ensamble) para Vehículos y Motocicletas
- **Resolución 179 de 2015** - Por medio de la cual se señalan los requisitos para la expedición de la autorización de transformación o ensamble para autopartes y materias primas contempladas en la nota 4 del capítulo 98 del Arancel de Aduanas.
- **Circular 019 de 2015.** Trámites y Servicios de Comercio Exterior Administrados por la Dirección de Comercio Exterior.
- **Circular 26 de 2019.** Nuevo módulo Régimen de Transformación o Ensamble - RTE.
- **Decreto 1881 de 2021,** Por el cual se adopta el arancel de aduanas